

20. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA TRE-
CE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.

20. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA TRECE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.-

Excelentísimos Señores:

- D. Adolfo Suárez González
Presidente del Gobierno.
- D. Manuel Gutiérrez Mellado
Vicepresidente 1º del Gobierno y
Encargado de la Seguridad y
Defensa Nacional.
- D. Fernando Abril Martorell
Vicepresidente 2º del Gobierno y
Encargado para Asuntos Económicos.
- D. Marcelino Oreja Aguirre
Ministro de Asuntos Exteriores.
- D. Iñigo Cavero Lataillade
Ministro de Justicia.
- D. Agustín Rodríguez Sahagún
Ministro de Defensa.
- D. Jaime García Añoveros
Ministro de Hacienda.
- D. Juan José Rosón Pérez
Ministro del Interior.
- D. Jesús Sancho Rof
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo.
- D. José Manuel Otero Novas
Ministro de Educación.
- D. Salvador Sánchez-Terán
Hernández
Ministro de Trabajo.
- D. Ignacio Bayón Marín
Ministro de Industria y Energía.
- D. Jaime Lamo de Espinosa y
Michels de Champourcín
Ministro de Agricultura.
- D. Luis Gamir Casares
Ministro de Comercio y Turismo.
- D. Juan Rovira Tarazona
Ministro de Sanidad y Seguridad
Social.
- D. José Luis Alvarez Alvarez
Ministro de Transportes y
Comunicaciones.
- D. José Luis Leal Maldonado
Ministro de Economía.
- D. Ricardo de la Cierva y Hoces
Ministro de Cultura.

En Madrid, a las once horas y treinta minutos del día trece de junio de mil novecientos ochenta, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de La Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidentes del Gobierno, Excelentísimos Señores Ministros y el Secretario de Estado para la Información.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día seis de junio del año en curso.

Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia, el Gobierno aprobó tres Reales Decretos: 1) por el que se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria a don José Luis Ponce de León y Belloso, Magistrado del Tribunal Supremo; - 2) por el que se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria a don Manuel Díaz-Berrio y Cava, Presidente de la Audiencia Provincial de Santander; y 3) por el que se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria a don Guillermo Blanco

D. José Pedro Pérez-Llorca y
Rodrigo
Ministro de Administración
Territorial.

D. Luis González Seara
Ministro de Universidades e
Investigación.

D. Leopoldo Calvo-Sotelo y
Bustelo
Ministro de Relaciones con las
Comunidades Económicas Europeas.

D. Sebastián Martín-Retortillo y
Baquer
Ministro Adjunto al Presidente y
Encargado de la Administración
Pública.

D. Juan Antonio Ortega y Díaz-
Ambrona
Ministro Adjunto al Presidente
y Encargado de la Coordinación
Legislativa.

D. Rafael Arias-Salgado y
Montalvo
Ministro de la Presidencia del
Gobierno y Secretario del Con-
sejo de Ministros.

D. José Meliá Pericás
Secretario de Estado para la
Información.

Ministerio de Hacienda

A propuesta del Ministro de Hacienda, el Consejo acordó remitir al Congreso de los Diputados dos proyectos de Ley: 1) sobre conce-
sión de un crédito extraordinario por un importe de 59.674.935 pese-
tas, con destino a satisfacer las subvenciones a los partidos polí-
ticos que obtuvieron escaños en las elecciones al Parlamento Vasco;
y 2) sobre concesión de un crédito extraordinario de 1.688.069.880
pesetas para compensar a la Empresa Nacional Bazán las pérdidas co-
rrespondientes al ejercicio de 1978 y su repercusión en el Organismo
Autónomo "Instituto Nacional de Industria".

A continuación, el Consejo aprobó cinco Reales Decretos: 1) -
por el que se modifican determinados preceptos del "Reglamento Ge-
neral de Recaudación" y "la Instrucción General de Recaudación y
Contabilidad"; 2) sobre Impuesto Municipal de Gastos Suntuarios,

Vargas, Fiscal de la Audiencia -
Territorial de Sevilla.

Asimismo el Pleno del Consejo
dio su conformidad a los siguien-
tes expedientes: 1) y 2) de conti-
nuación de los procedimientos de
extradición que se siguen a: [REDACTED]
[REDACTED], súbdito italiano y
[REDACTED], súbdito alemán;
3) a 9) de indulto, en las formas
respectivamente propuestas, de -
los penados: Adolfo Angel Pérez
Silva; Manuel Monleón Rubio; Oli-
vier Bittermont y Jean Francois
Cantero; Eliseo Fernández Lasan-
ta; Fermín Vázquez Llamosas; Fran-
cisco Villarreal Guillén y Manuel
César Gutiérrez Martínez.

Finalmente, el Titular de la
Cartera de Justicia informó al Con-
sejo de Ministros sobre la situa-
ción penitenciaria.

en aplicación del Real Decreto-Ley 11/1979, de 20 de Julio; 3) por el que se regulan las competencias y estructura de los Consorcios para la gestión e inspección de la contribución territorial; 4) de creación de consorcios para la gestión e inspección de las contribuciones territoriales y delimitación de su ámbito espacial; y) por el que se autoriza la garantía del Estado a la operación de préstamo por un importe máximo equivalente a 13.000.000 de dólares USA, proyectada por "Bética de Autopista, S.A." concesionaria del Estado, con "Unión de Bancos Suizos".

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los que agrupados por Departamentos figuran relacionados a continuación:

ASUNTOS EXTERIORES.- Sobre autorización de una transferencia de crédito, con cargo al figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto -- 02.422, por un importe de 20.000.000 de pesetas para ayuda a Nicaragua y su repercusión en el Organismo Autónomo "Instituto de Cooperación Iberoamericana".

DEFENSA.- 1) Sobre autorización de una transferencia de crédito, por un importe de 17.673.000 pesetas, para la financiación de obras en el Aerodromo Militar de Armilla, referentes al Sector de Educación; y 2) sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de 86.000.000 de pesetas, para -- abonar diversos servicios de transporte correspondientes a años anteriores.

HACIENDA.- 1) Sobre autorización de una transferencia de crédito, por 23.690.000 pesetas, para la adquisición de diverso material inventariable homologado; y 2) sobre autorización para adquirir compromisos de gastos a realizar en ejercicios futuros como consecuencia de inversiones del Programa Naval en aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General Presupuestaria.

EDUCACION.- Sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de 566.000.000 de pesetas para financiar la incorporación de la lengua vasca al sistema educativo.

INDUSTRIA Y ENERGIA.- Sobre concesión de complementos de destino y suplemento de crédito por importe de 665.520 pesetas, para atender aquella finalidad.

AGRICULTURA.- Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza. Sobre autorización de consolidación de la plantilla presupuestaria de personal laboral fijo, así como concesión de varias transferencias de crédito para remuneraciones de personal, como consecuencia de la aplicación de la Ordenanza Laboral de 29 de septiembre de 1978.

COMERCIO Y TURISMO.- 1) Sobre transferencias de crédito por un importe total de 31.174.009 pesetas, como consecuencia de servicios traspasados a la Generalidad de Cataluña en materia de Comercio; y 2) sobre transferencias de crédito por un importe total de 11.704.600 pesetas, como consecuencia de servicios traspasados al Consejo General del País Vasco en materia de Comercio.

Por último, el Consejo dio su conformidad a cuatro Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se aprueban los índices de mano de obra y materiales de construcción correspondientes a los meses de enero y febrero de 1980 y relativo a aplicación del Real Decreto-Ley 21/79, de 29 de diciembre; 2) por el que se declara de urgencia, en cuanto a su informe por el Consejo de Estado, el expediente en solicitud de crédito extraordinario, hasta un importe total de 1.200 millones de pesetas en 1980 y a dotar en el Presupuesto de 1981, la cantidad de 1.000 millones de pesetas, con objeto de financiar un programa de apoyo económico del Estado Español para inversiones reales y gastos en relación con la República de Guinea Ecuatorial; 3) por el que se desarrolla con carácter provisional la disposición transitoria 5ª de la Ley 4/1980, de 10 de enero, del Estatuto de la Radio y la Televisión y de aprobación del Presupuesto consolidado para el ejercicio 1980 del ente Público RTVE; y 4) por el que se aprueban las directrices para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 1981, de conformidad con lo previsto en el artículo 54 de la Ley General Presupuestaria.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Presentada por el Titular de este Departamento, el Consejo aprobó, en primer lugar, una Orden por la que se resuelve parcialmente el concurso extraordinario convocado por Real Decreto 1974/79,

de 14 de agosto, para la concesión de beneficios de la Bahía de Cádiz y Comarca de El Ferrol.

Por lo que se refiere a los expedientes, el Consejo aprobó los veintiuno que figuran a continuación: 1) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso subasta, de las obras del proyecto 06/78, modificado del Canal Principal de Conducción desde la presa de Benninar hasta Los Llanos de Aguadulce para abastecimiento de la ciudad de Almería y Riegos en el Campo de Dalías. Desglosado III Río Chico. Barranco de los Infantes (Almería); 2) por el que se autoriza la contratación mediante concurso subasta de las obras del proyecto 06/76, del Canal de la margen izquierda del Magro (VL/Yatova, Macastre, Alborache, Turia y Montserrat); 3) por el que se autoriza la contratación mediante concurso subasta de las obras de construcción de 150 viviendas de Protección Oficial y Promoción en Béjar (Salamanca); 4) por el que se autoriza la contratación mediante concurso subasta de las obras para construcción de 81 viviendas en Aznalcázar (Sevilla); 5) por el que se autoriza la contratación mediante concurso subasta de las obras de construcción de 106 viviendas en Castillo del Romeral-San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas); 6) por el que se autoriza la contratación mediante concurso subasta de las obras de construcción de 100 viviendas de protección oficial y promoción pública en La Fuente de San Esteban (Salamanca); 7) por el que se autoriza la contratación directa de obras del I.N.V., conforme al artículo 21 de la Ley 42/79, de 29 de diciembre (Expte. C-77-B; C-82-B; C-78-B; C-83-B; C-79-B; y C-84-B); 8) por el que se autoriza la contratación directa de obras de la Dirección General de Puertos y Costas en Pontevedra, El Ferrol del Caudillo, Lugo y Cádiz, conforme al artículo 21 de la Ley 42/79, de 29 de diciembre; 9) por el que se fija el régimen de financiación, -- con subvención estatal del cien por cien para obras del proyecto 02/80, de nueva toma y ampliación del bombeo del abastecimiento de agua a Pontevedra; 10) por el que se fija el régimen de financiación con subvención estatal del cien por cien para obras del pliego de bases técnicas para proyecto y construcción de una planta depuradora de aguas residuales en Arnedo (Logroño); 11) -- por el que se autoriza el gasto del proyecto modificado por liquidación provisional de las obras de construcción de 261 viviendas y urbanización en el polígono "El Rancho", de Morón de la -

Frontera (Sevilla); 12) por el que se autoriza el gasto del proyecto modificado para obras de construcción de 300 viviendas en Almendralejo (Badajoz); 13) por el que se autoriza el gasto del proyecto modificado para obras de construcción de 90 viviendas en Olivenza (Badajoz); 14) por el que se autoriza el gasto del proyecto modificado para obras de construcción de 1.338 viviendas en el polígono "Los Palmerales" de Elche (Alicante); 15) - por el que se autoriza el gasto del proyecto modificado para - obras de construcción de 284 viviendas en el polígono "Campoclaro" de Tarragona; 16) por el que se autoriza el gasto del proyecto - modificado para obras de construcción de 280 viviendas modulares en la U.V.A. de Pan Bendito de Madrid; 17) por el que se autoriza el gasto del proyecto modificado para obras de construcción de - 1.040 viviendas en el polígono "Padre Ancheta" de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife); 18) por el que se autoriza el gasto de expropiación forzosa con motivo de las obras del proyecto modificado del de encauzamiento del río Llobregat en su tramo de Molins de Rey al mar; 19) por el que se da cuenta de la O.M. de 16 de mayo de 1980 que autorizó la reparación urgente de daños por - averías del sifón de tubería prefabricado del sector XVI de los Riegos del Alarón (Cáceres); 20) por el que se autoriza la concesión de prórroga extraordinaria de tres años a la empresa -- "Heimbach Ibérica, S.A.", expediente 1/666 del Polo de Desarrollo Industrial de Burgos, en los beneficios que le fueron otorgados por Orden de 18 de septiembre de 1974 del extinguido Ministerio de Planificación y Desarrollo; y 21) por el que se -- autoriza la concesión de prórroga extraordinaria de dos años a la empresa "Laboratorios Orive, S.A." (expediente 11/40) del - Polo de Desarrollo Industrial de Logroño, de los beneficios que le fueron otorgados por Orden de 21 de julio de 1972.

Por último, el Consejo dio su conformidad a cuatro Propuestas de Acuerdo: 1) sobre ampliación de préstamo concedido a don XXXXXXXXXX, para financiar la construcción de 240 viviendas sociales en Málaga, incluidas en los programas para combatir el paro; 2) sobre ampliación de préstamo concedido a la Sociedad Mercantil Anónima Ciudad Santa Paula, S.A., para financiar la -- construcción de 192 viviendas en Málaga, incluidas en los programas para combatir el paro; 3) sobre ampliación de préstamo conce-

dido a la Sociedad Mercantil Anónima Viviendas Sociales de Canarias, S.A. "VISOCAN", para financiar la construcción de 270 viviendas sociales en San Fernando de Maspalomas-San Bartolome de Tirajana (Las Palmas de Gran Canaria); y 4) sobre ampliación de préstamo concedido a la Sociedad Anónima "Aldea, S.A.", para financiar la construcción de 158 viviendas sociales en Málaga, incluidas en los programas para combatir el paro.

Ministerio de Trabajo

En primer lugar, a propuesta del Ministro de Trabajo, el Consejo aprobó los dos Reales Decretos siguientes: 1) Real Decreto Legislativo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral; y 2) por el que se nombra Delegado de Trabajo de Santa Cruz de Tenerife a don José María Medina García.

Finalmente, el Ministro de Trabajo presentó al Consejo diversos informes especialmente referidos a contratación colectiva y conflictividad laboral.

Ministerio de Agricultura

A propuesta del Ministro de Agricultura, el Consejo aprobó un expediente de convalidación, por mayor gasto, correspondiente a la liquidación provisional de las obras: "Puente sobre el río Belbis", en San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca), por importe de 479.350 pesetas.

A continuación, mereció la conformidad del Consejo la siguiente Propuesta de Acuerdo sobre Moción del FORPPA sobre intervención en el sector corchero en la campaña de 1980.

Por último, el Titular de este Departamento informó al Consejo sobre el cumplimiento del programa de política agraria.

Ministerio de Sanidad y Seguridad Social

A propuesta del Ministro de Sanidad y Seguridad Social, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se dispone el cese de

don José María Medina García en el cargo de Delegado Territorial del Departamento en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Por último, el Titular de este Departamento informó al Consejo sobre asuntos de Sanidad y de Seguridad Social.

Ministerio de Economía

El Ministro de Economía presentó a la consideración del Consejo, siendo aprobados, tres Reales Decretos: 1) por el que se dispone el cese de Consejeros del Consejo de Economía Nacional; 2) por el que se dispone el cese de Consejeros Vocales de la Comisión Permanente del Consejo de Economía Nacional; y 3) por el que se dispone el cese de don Higinio Paris Eguilaz como Secretario General del Consejo de Economía Nacional.

Asimismo, el Consejo dio su conformidad a dos Propuestas de Acuerdo: 1) sobre autorización al Banco de Crédito Industrial para refinanciación de sus créditos con "S.A. Echevarría"; y 2) por el que se autoriza a la Delegación española que se trasladará a Majabo el día 15 del presente mes para negociar un crédito de hasta 700.000.000 de pesetas.

Ministerio de Administración Territorial

El Consejo, a propuesta del Ministro de Administración Territorial, aprobó un Real Decreto por el que se nombra Secretario de Estado para las Comunidades Autónomas a don Manuel Broseta Pont.

A continuación, el Titular de este Departamento informó al Consejo sobre los criterios para la transferencia de funcionarios a los Entes Autonómicos y a las Comunidades Autónomas.

Ministerio de Universidades e Investigación

El Ministro de Universidades e Investigación presentó al Consejo, siendo aprobado, un expediente de convalidación de la modificación del contrato debido a las obras "Reformado sin variación económica a construcción de Maternidad y Hospital Infantil en Valencia", cuyo contratista adjudicatario es "Huarte y Cía, S.A.".

Ministerio de Cultura

A propuesta del Titular de este Departamento, el Consejo aprobó dos Reales Decretos: 1) por el que se crean la Bienal Nacional y la Bienal Internacional de las Artes Plásticas; y 2) por el que se declaran de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, las obras de excavación del yacimiento arqueológico de Can Tintore, en Gava (Barcelona).

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Comenzó el despacho de los asuntos de este Departamento, aprobando el Consejo seis Reales Decretos: 1) por el que se establece un régimen de indemnizaciones optativas para los pasajeros de los Servicios Aéreos regulares a quienes se niegue el embarque en el vuelo contratado; 2) por el que cesa como Subsecretario de Transportes y Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, don Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi; 3) por el que cesa como Secretario General Técnico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones don José Manuel Serrano Alberca; 4) por el que se nombra Subsecretario de Transportes y Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a don Juan Carlos Guerra Zunzunegui; 5) por el que se nombra Secretario General Técnico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a don Antonio Botella García; y 6) por el que se nombra Presidente del Consejo de Administración de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españolas y Delegado del Gobierno en la misma a don Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Seguidamente, el Consejo aprobó dos expedientes: 1) sobre autorización del gasto de 170.394.526 pesetas correspondiente al Primer Presupuesto adicional por revisión de precios de las obras del "Proyecto de infraestructura de la línea III, tramo comprendido entre Lesseps y Mombán de la Red del F.C. Metropolitano de Barcelona; y 2) sobre autorización del gasto de 19.370.493 pesetas correspondiente al expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras del "Proyecto de cocheras de la línea IX, zona del barrio de Sacedal, ampliación

del F.C. Metropolitano de Madrid, fincas 7 y 14. Fase de justiprecio, provincia de Madrid".

Por último, el Ministro de Transportes y Comunicaciones - informó al Consejo sobre el Acuerdo de Cooperación Pesquera - entre España y la República Popular de Angola.

Ministerio de Comercio y Turismo

A propuesta del Ministro de Comercio y Turismo, el Consejo de Ministros aprobó los siguientes expedientes relativos a inversiones de capital extranjero en España, en cuantía superior al 50%, si bien con las condiciones que se especifican - para cada expediente:

1.- Autorización a la firma holandesa "Exxex International B.V.", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "Mecanismos Auxiliares Industriales, S.A.", - por un importe de 151.038.000 pesetas, que representa el 52,78% del capital.

2.- Autorización a la firma suiza "J. Wagner A.S." para - realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad a constituir "Wagner Spraytech Ibérica, S.A.", por un importe de 5.000.000 de pesetas, que representa el 100% del capital.

3.- Autorización a la firma española con participación mayoritaria extranjera "Unión de Maquinaria para el Calzado, S.A." para realizar una inversión de capital extranjero en - la sociedad "Sistemas de Fijación Tchmer, S.A." por un importe de 27.500.000 pesetas que representa el 100% del capital.

4.- Autorización a la firma francesa, "S.A. Etablissements Lesgourges", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "Híbridos Gargill, S.A.", por un importe de 8.500.000 pesetas, que representa el 85% del capital.

5.- Autorización a la firma norteamericana "Hoover Universal Inc." para realizar una inversión de capital extranjero

ro en la sociedad "Manufacturas José Jovar, S.A.", por un importe de 144.000.000 de pesetas que representa el 85,21% del capital.

6.- Autorización a la firma norteamericana "Petoseed Co. Inc." y al súbdito portugués don [REDACTED] para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad a constituir "PETOSEED IBERICA, S.A.", por un importe de -- 6.000.000 de pesetas, que representa el 90% del capital.

7.- Autorización a la firma norteamericana "Grey Advertisin Inc." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "GREY ESPAÑA, S.A." por un importe de pesetas 9.150.000, que representa el 100% del capital.

8.- Autorización a la firma alemana "Semikron International Dr. Eritz Martin GmbH" para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "SEMIKRON, S.A.", por un importe de 18.151.440 pesetas que representa el 100% del capital.

9.- Autorización a la firma suiza "Airvent, A.G." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad a constituir "ISRINGAUSE, S.A.", por un importe de 32.000.000 de pesetas que representa el 80% del capital.

10.- Autorización a la firma suiza "Westinghouse Electric, S.A." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "FABRICACION DE ELECTRODOMESTICOS, S.A." por un importe de 2.000.000.000 de pesetas, que representará el 94,3% del capital.

Por último, el Consejo aprobó una Moción sobre fijación de contingente de exportación de arroz partido.

Ministerio de Industria y Energía

El Ministro de Industria y Energía sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobados, siete Reales Decretos: 1) por el que se declara zona de protección artesana a las - Islas Baleares; 2) por el que se declara zona de protección artesana a la provincia de Segovia; 3) por el que se declara

zona de protección artesana a la provincia de Badajoz; 4) por el que se declara la urgente ocupación de bienes y derechos -- al objeto de imponer la servidumbre de paso para construir -- una línea de transporte de energía eléctrica a 66 KV. de tensión que enlazará las Subestaciones transformadoras de "Hé--llín" y "Tobarra" (Albacete) cuyo recorrido afecta a la provincia de Albacete, por la Delegación del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) de Albacete; 5) por el que se nombra Secretario General Técnico del Ministerio de Industria y Energía a don José Manuel Serrano Alberca; 6) por el que se dispone el cese de don Guillermo de la Dehesa Romero como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Industria y Energía; y 7) por el que se nombra Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Industria y Energía a don -- José Manuel Serrano Alberca.

Ministerio de Educación

El Consejo, a propuesta del Titular de Educación, aprobó en primer lugar siete Reales Decretos: 1) por el que se crean cuarenta y cuatro Colegios Nacionales de E.G.B. y Centros de Educación Preescolar, uno en San Juan (Alicante); uno en Badajoz, capital y uno en Mérida (Badajoz); cuatro en Badalona -- (Barcelona); dos en Castellón, capital; uno en Córdoba, capital; uno en La Coruña, capital; uno en Aranga, uno en Cesuras, uno en Culleredo, uno en Dumbria, uno en Fene, tres en El Ferrol del Caudillo, uno en Malpica, uno en Narón y dos en Santiago de Compostela (La Coruña); dos en Huelva, capital; uno en Andújar, uno en Linares y uno en Ubeda (Jaén); dos en Madrid, capital; uno en Colmenar Viejo, uno en Fuenlabrada, nueve en Getafe, uno en Leganés y dos en Móstoles (Madrid); 2) -- por el que se crean treinta y un Colegios Nacionales de E.G.B. y Centros de Educación Preescolar, uno en Marbella y uno en -- Vélez-Málaga (Málaga); uno en Tudela (Navarra); uno en Pontevedra, capital; uno en Bayona, uno en Cangas de Morrazo, uno en La Cañiza, uno en Lalín, uno en Marín, uno en Poyo, dos en

Redondela, uno en Tomiño, uno en Tuy, cuatro en Vigo y uno en Villagarcía de Arosa (Pontevedra); uno en Alba de Tormes y uno en Santa Marta de Tormes (Salamanca); cinco en Valladolid, capital; y cinco en Zaragoza, capital; 3) por el que se crean siete Colegios Nacionales de E.G.B.: dos en Málaga, capital; uno en Alhaurín el Grande, uno en Alora, dos en Estepona (Málaga), y uno en Toledo, capital; 4) por el que se crean cinco Escuelas-Hogar, una en Landete (Cuenca); una en Cervantes (Lugo); una en Periana, una en Roda (Málaga); y una en Ibias -- (Oviedo), para alumnos procedentes de zonas de difícil escolarización, en régimen de internado; 5) por el que se reconoce la validez académica oficial con el Grado de Conservatorio Elemental no estatal, a las enseñanzas de la Escuela Municipal de Música de Miranda de Ebro (Burgos); 6) por el que se clasifica, como Centro no oficial reconocido de Enseñanza Musical de Grado Profesional el "Instituto Provincial de Música" de Cuenca; y 7) por el que se eleva al Grado Profesional el Centro no oficial reconocido de Enseñanza Musical de Grado Elemental, denominado "Musical Academia", de Madrid.

A continuación, el Consejo aprobó asimismo cuatro expedientes: 1) de convalidación del gasto y de la modificación del contrato, debido a Reformados Adicionales de cuatro Centros de E.G.B. de 16 unidades, correspondientes al Lote 31 del Pacto de La Moncloa, en la provincia de Cádiz, cuyo contratista adjudicatario es "Entrecanales y Tavora, S.A.", por un importe total de 16.602.091 pesetas, con cargo al crédito 621 del presente ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar; 2) de convalidación del gasto y de la modificación del contrato, debido a las obras "Reformado Adicional a Construcción de un Centro de E.G.B. de ocho unidades en Santa María de Vilvestro-Santiago de Compostela (La Coruña)", cuyo contratista adjudicatario es "Construcciones Piñeiro", por un importe total de 4.014.919 pesetas, con cargo al crédito 621 del presente ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar; 3) de convalidación del gasto y de la aprobación de la recepción y liquidación provisionales de las obras con revisión de precios de un Centro de E.G.B. de 16 unidades en Guadalajara-Colonia Sanz Vázquez, por un importe de 2.586.466 pesetas, cuyo contra-

tista adjudicatario es "Dragados y Construcciones, S.A."; y 4) de convalidación del gasto y de la modificación del contrato, debido a las obras "Reformado Adicional a Construcción de un Centro de E.G.B. de 24 unidades en Rentería Ba. Beraun (Guipúzcoa)" cuyo contratista adjudicatario es "Hispano-Alemana de Construcciones, S.A." por un importe total de 11.432.227,56 pesetas con cargo al crédito 621 del presente ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

Finalmente, el Titular de este Departamento informó al Consejo sobre personal docente y situación académica.

Ministerio del Interior

Presentados por el Titular del Departamento, el Consejo aprobó ocho Reales Decretos: 1) sobre estructura y competencias de la Dirección de la Seguridad del Estado; 2) por el que se dispone el cese como Subsecretario del Interior a don Julio -- Camuñas y Fernández-Luna; 3) por el que se dispone cese como Gobernador Civil de la Provincia de Avila don Emilio Contreras Ortega; 4) por el que se dispone cese como Gobernador Civil de la provincia de Granada don Luis Sánchez-Harguindey Pimentel; 5) por el que se dispone cese como Gobernador Civil de la provincia de Zaragoza don Francisco Lafina García; 6) por el que se nombra Subsecretario del Interior a don Luis Sánchez-Harguindey Pimentel; 7) por el que se nombra Director de la Seguridad del Estado a don Francisco Lafina García; y 8) por el que se nombra Gobernador Civil de la Provincia de Santander a don Emilio Contreras Ortega.

Asimismo se aprobó un Real Decreto por el que se dispone el cese de don Luis Alberto Salazar Simpson como Director de la Seguridad del Estado. [REDACTED]

[REDACTED]

A continuación, el Titular de este Departamento informó al Consejo sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana; política interior; y sobre declaración de emergencia de las obras necesarias para el total acondicionamiento del edificio destinado a - Centro de Proceso de Datos de la Dirección de la Seguridad del Estado y acuerdo de su ejecución inmediata.

Ministerio de Defensa

A propuesta del Titular de Defensa, el Consejo aprobó - tres Reales Decretos: 1) de desarrollo y aplicación de la Ley 37/79, de 19 de noviembre, de integración de los funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar en - el Cuerpo General Administrativo; 2) por el que se asciende - al empleo de Teniente General del Ejército de Tierra al General de División don Francisco Mendivil Oliver; y 3) por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Ingenieros, al Coronel de Ingenieros don Rafael Jiménez Olea.

Asimismo el Consejo aprobó un expediente sobre contrato abierto para la reparación y revisión general de aviones C.11 y CE.11 (MIRAGE III) y elementos averiados de los mismos - (Aire).

Ministerio de Asuntos Exteriores

El Consejo de Ministros, a propuesta del Titular de Asuntos Exteriores, aprobó la concesión de beneplácito a favor del Sr. [REDACTED] como Embajador del Estado de - Bahrain en España y del Sr. [REDACTED] como Embajador de la República de Filipinas en España.

A continuación, el Titular de este Departamento facilitó al Consejo un informe general sobre política exterior.

Por último, con motivo del fallecimiento de don Angel Sanz Briz, Embajador de España en la Santa Sede, el Consejo acordó -

concederle a título póstumo, la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III, [REDACTED]

Presidencia del Gobierno

En primer lugar, el Consejo aprobó dos Reales Decretos conjuntos: 1) por el que se regula el trabajo del personal civil - no funcionario en los Establecimientos Militares. (Propuesto por los Ministros de Defensa y Trabajo); y 2) por el que se -- crean y suprimen determinados Organos en la Administración Central del Estado. (Propuesto por los Ministros de la Presiden-- cia, Hacienda, Obras Públicas y Urbanismo y Administración Te-- rritorial).

A continuación, el Consejo dio su conformidad a dos Pro-- puestas de Acuerdo: 1) sobre el plan general de revisión y eva-- luación de programas de gasto. (Propuesto por los Ministros de Hacienda y Presidencia); y 2) por el que se autoriza a la Em-- presa Nacional del Aluminio, S.A. (ENDASA) la importación de -- coque de petróleo con aplicación de los beneficios estableci-- dos por el Decreto 1098/1962, de 17 de mayo. (Propuesto por -- los Ministros de Hacienda, Industria y Energía y de Comercio y Turismo).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha, si bien fue interrumpida a las catorce horas y veinte -- minutos y reanudada a las quince horas y cinco minutos.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presen-- te Acta, que quedá debidamente sellada y autorizada con mi fir-- ma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a trece de Junio de mil novecientos ochenta.



EL MINISTRO SECRETARIO,

[Handwritten signature]